

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 5 de mayo de 2023
HORA:	De 10:30 a 11:15 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-FRANCISCO AGUILAR Coordinador del Banco del Proyecto Municipal de Cajibío - Cauca -AURORA GISELA Especialista institucional y Comunitaria ASIR - SABA -JOHANNA SANCHEZ Coordinadora Zona Norte Proyecto ASIR - SABA -MONICA RAMOS Representate Legal de la firma Interventora -CIRLEY URMENDIS Acueducto la Capilla

ORDEN DEL DIA:

Socialización de las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE LA CAPILLA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO- CAUCA”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto a la documentación solicitada. El ingeniero William, informa a la entidad formuladora que de acuerdo a la documentación recibida el 10/04/2023 y según la revisión realizada por parte de este ministerio, se evidencian ciertos documentos que hacen falta dentro del proyecto, y por lo tanto no es posible continuar con la evaluación correspondiente.

La Ingeniara Johanna Sánchez, procedió con la retroalimentación del alcance del proyecto, indicando que el objetivo es realizar la construcción de una bocatoma, dos desarenadores, dos tanques de almacenamiento, PTAP compacta y redes de distribución.

Él ingeniero William Zambrano, indico a los responsables que el proyecto, presenta falencias en los componentes (técnicos). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada que cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la resolución 0330 de 2017 y 0661 de 2019.

William Zambrano, solicitó a la entidad formuladora, presentar el certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto en el formato 9 de la resolución 0661 de 2019 con las firmas correspondientes.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 12 de mayo del 2023.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

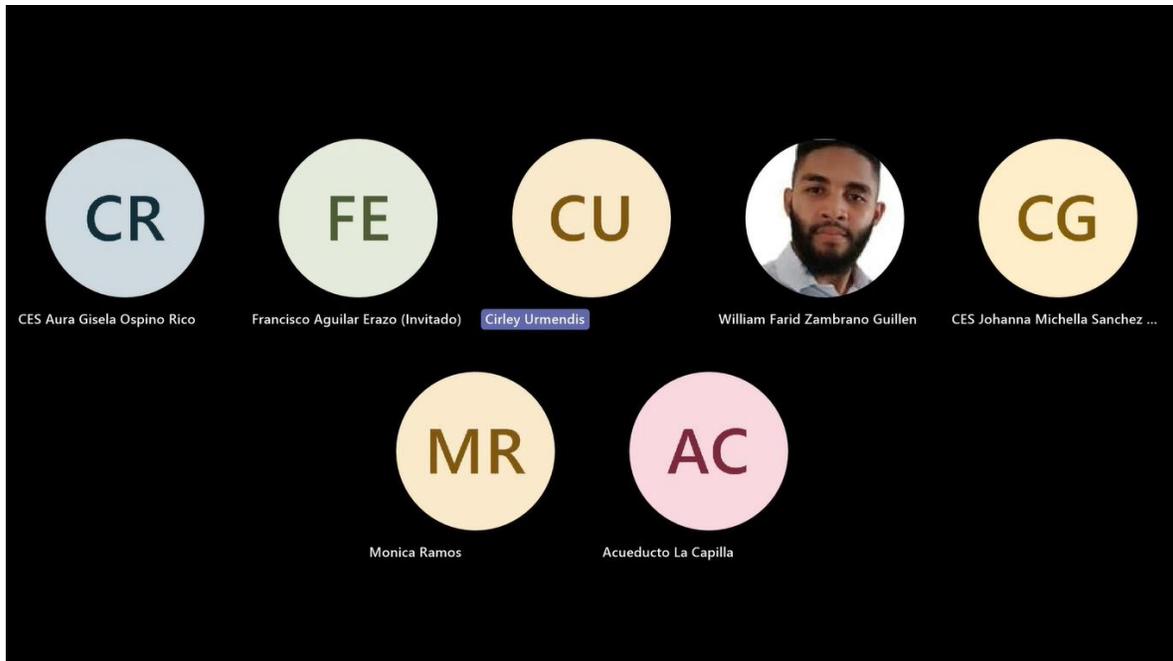
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar formatos y fecha con el compromiso para subsanar la documentación	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT	5 de mayo de 2023
2	Enviar la documentación faltante del proyecto	-FRANCISCO AGUILAR Coordinador del Banco del Proyecto Municipal de Cajibío - Cauca -AURORA GISELA Especialista institucional y Comunitaria ASIR - SABA -JOHANNA SANCHEZ Coordinadora Zona Norte Proyecto ASIR - SABA -MONICA RAMOS Represéntate Legal de la firma Interventora -CIRLEY URMENDIS Acueducto la Capilla	12 de mayo de 2023

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 11 de mayo de 2023

ANEXOS



Título o nombre de la presentación

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Memoria de diseño hidráulico que incluya: cálculos y resultados de las modelaciones en que se definan los componentes del proyecto, información del programa de modelación utilizado, parámetros de entrada empleados (como: diámetros, caudales, demandas, velocidades, especificaciones de materiales, etc.). se deben entregar las memorias en formato de documento portátil (PDF), así como los archivos de las modelaciones realizadas, las cuales deben tener una versión en un programa de modelación de dominio público.
2. Si el proyecto incluye: optimización y/o ampliación de redes de acueducto, optimización y/o ampliación de redes de alcantarillado, elementos o equipos que requieran energía eléctrica para su operación y funcionamiento: Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente.
3. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 de la resolución 661 de 2019), debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: certifica diseñador, visto bueno de interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.
4. En caso de proyectos que incluyan nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto, En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.
5. Para los casos de proyectos que impliquen la intervención de cauces: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso para la ocupación de cauce, En caso de Conceptos Favorables: copia del documento de solicitud del permiso, debidamente radicado ante la autoridad ambiental correspondiente.

CR CES ... FE Fran... CU Cirle... Willi... CG CES J... MQ MAR... MR Moni... AC Acue...

William Farid Zambrano Guillen